

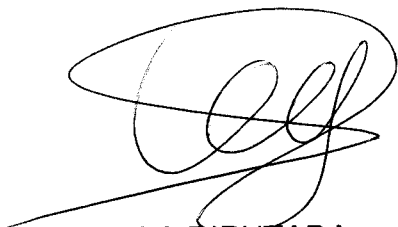
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

1. ¿Qué medidas ha adoptado la inspección de trabajo ante las denuncias reiteradas por parte de los trabajadores vigilantes de seguridad privada de la empresa Seguridad Integral Canaria S.A., en Córdoba?
2. ¿Se ha iniciado por parte de la inspección de trabajo de Córdoba acta de inspección por incumplimiento del convenio colectivo y demás incumplimientos denunciados?
3. ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Subdelegación de Gobierno de España ante el escrito de fecha 11 de febrero de 2016, presentado por los delegados de personal del centro de trabajo de ADIF en Córdoba, donde solicitaba información sobre si la empresa Seguridad Integral Canaria S.A., tiene abierta Delegación en Córdoba como establece la normativa ?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA
M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75/38/ESS-10/pgg